Año II. Teruel 27 de Mayo de 1888. Nùmero 127.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50
» —Seis meses.. . 6,50
» —Un año. . . 12

Pago anticipado

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRATICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscrición. — En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Confidencias íntimas.

(Continuación.)

La tía Angustias me daba á entender que deseaba que se dilatase nuestra confidencia, y yo continué:

—Para comprender la importancia de la unión de los elementos republicanos, no hay más que fijarse en el interés que han demostrado los que hoy nos gobiernan por dividirlos y quebrantarlos. Echando mano de todos los recursos que les proporciona el poder, han sabido valerse de los medios apropiados á las condiciones de los indivíduos, y empleando en los unos el rigor, en los otros los halagos, en los más los resortes numerosos de la corrupción; procesando y encarcelando á los más enérgicos y leales, otorgando gracias y favores á los más débiles, concediendo empleos y dignidades á los más ambiciosos, procurando atacar el flaco de cada uno de por sí, han conseguido al fin malearlo todo y dominar la situación.

—Es verdad que todo está como Dios quiere.

—Deshecho, perdido, en el estado de descomposición más lamentable.

—Pero aunque soy mujer, y de cortos alcances, yo entiendo, por lo que se está viendo todos los dias, que la culpa no solo debemos echarla á los unos, sino á los otros también.

—Naturalmente; porque si no hubiese quiénes fueran capaces de corromperse, no habria corruptores.

—Por eso mismo.

—Tenemos aquello que nos cuentan de nuestros primeros padres: para que hubiese una serpiente fué preciso que existiese una Eva, y para que existiera una Eva fué menester que existiese un Adan. ¿Qué hubiese hecho la serpiente si en vez de ser nuestra madre una mujer tan débil, hubiera tenido la fortaleza necesaria para resistir á toda tentación? ¿Qué hubiese conseguido Eva si en lugar de ser tan flaco nuestro padre, hubiera tenido entereza bastante para no dejarse seducir?

—Es verdad; pero...

—Ya sé á donde va V. á parar, tía Angustias; más dejémonos de honduras, y cuidémonos solo de aplicar el ejemplo á lo que estamos tratando. V. me ha hecho presente que la culpa de lo que sucede lo mismo está en los unos que en los otros, y yo he citado esos hechos en apoyo de su observación.

—Pero el caso es saber donde está el mal.

—Pues está en los que lo ejecutan.

—Si, pero Eva no hubiese pecado...

—Si no hubiese habido una serpiente; ¿no es eso?

—Eso es.

—Y Adan tampoco, si no hubiese existido una Eva. Lo cual no destruye el que los dos pecaran por su propia voluntad.

—Pero por culpa de la serpiente.

—Con lo que quiere significarme que el mal partió de arriba, ¿no es así?

—Así es.

—Estoy conforme: quiero convenir en que los hombres que legítima é ilegítimamente han conseguido elevarse á los primeros puestos del Estado son los principales responsables; pero esto no exhime á los de abajo de la responsabilidad que les corresponde. Porque yo admito que la falta de educación política y moral, y la escasez de luces, entra en gran parte en tales desdichas; pero ¿hemos de dejar de reconocer que median otras causas fuera de las debidas á esos grandes defectos? Yo creo que no.

—Tal vez; porque yo veo que á mi marido, por más que hayan hecho, nunca le han podido torcer.

—Por ignorante, por atrasado que sea un hombre, ha de conocer ciertas cosas que son tan manifiestas como la luz del sol. ¿Quién no vé que algunos políticos son unos farsantes, que los que hoy administran los intereses de la nación no van más que á su negocio, que la justicia anda tirada por los suelos, que la moralidad hace días que desapareció de las regiones donde debía tener más firme asiento, que no hay vergüenza, dignidad, decoro, nada de cuanto es necesario, preciso, indispensable para la dignificación del individuo y la perfecta armonía de la sociedad? ¿Quién no vé la inconsecuencia, la deslealtad, la traición haciendo cínico alarde de la preponderancia que han llegado á adquirir? ¿Quién no vé el dolo, la bajeza, la mala fé, el fraude, el bandolerismo, haciendo ostentación de las recompensas y las distinciones que han logrado obtener?

—¡Por Dios! tio Claridades—esclamó la vecina, al llegar aquí de mi peroración—veo que V. se exalta demasiado y va á cometer alguna imprudencia que luego le pudiera pesar.

Comprendí que tenía muchísima razón, y aplacé para otro dia la continuación de nuestra confidencia.

Ella se fué á su casa, y yo me metí en la mía, desdichadamente impresionado, porque hay cosas que no se pueden tocar sin quemarse los dedos y abrasarse el corazon.

(Se continuará.)

Luces y sombras.

(Politiquilla.)

El Sr. Balaguer ha leido en el Congreso un proyecto de ley dirigido á reprimir el bandolerismo en Cuba.

Lo cual equivale á un voto de censura al señor Marin.

¿Lo podrá sufrir el digno gobernador general?

Todo es posible.

Lo que dudamos lo sea es la eficacia del remedio para corregir el mal.

Porque está muy arraigado y fuera necesario cortar mucho para conseguir su estirpación.

La gangrena ha penetrado hasta muy hondo. Hasta la médula de los huesos.

Por lo que opinamos que lo mejor fuera cambiar de decoración.

O mas bien de actores.

«:»

El Sr. Muro pidió en una de las últimas sesiones que el Congreso felicitara al pueblo catalán por el éxito de la Exposición.

Seguramente ignoraba aun el diputado republicano que lo justo es lo mas difícil de obtener.

El Presidente dijo que el Congreso no puede dirigir mensajes mas que al Rey ó al Senado.

De manera que para el Sr. Martos queda reducida á un mito la soberanía nacional.

Con lo que tenemos que la democracia del señor Martos está á la altura del liberalismo del Sr. ministro de Gracia y Justicia.

Y vamos andando, chavó.

«:»

Los carlistas residentes en Madrid tratan de obsequiar con un banquete al barón de Sangarrén por su valiente oración parlamentaria.

Y que pasan de cien los carcas que se han inscrito para tomar parte en la función.

Y que será el cubierto de 125 pesetas.

Y eche V. de ahí.

Porque luego no faltará una Diputación provincial que pida que se abonen los gastos por el Tesoro.

¿Por qué no?

Y tal vez, aunque no lo parezca, se abonarán.

¿Por qué no?

«:»

Y según un colega, el Circulo carlista madrileño celebró una reunión muy borrascosa.

En la cual los amigos de «La Fé» y los de «El Siglo Futuro» se tiraron los trastos á la cabeza.

Solo faltaban los de *El Correo Catalán* para terciar en la cuestión.

Pero por fin se acordó dirigir un mensaje, firmado por la junta general, declarando que no se reconoce más autoridad ni se acatan más órdenes que las de D. Cárlos.

La cosa marcha.

«:»

Por último se asegura que el Sr. Gamazo se conforma con la mitad de la rebaja que pedía.

Y acabará por conformarse con ménos.

Con lo que le quieran dar.

Que será naa.

Al menos para los agricultores.

Porque el juego está visto.

Como todo lo de la fusión.

«:»

Por ejemplo.

Se rebajan mil empleados del personal de los ministerios.

Y se aumentan cuatro mil con la creación de las administraciones subalternas.

Y veláhi.

De 1 á 4 van 3.

Luego ganamos tres.
A la gana pierde.
Que es el sistema de la situación.
¿Qué queremos más?

Respladores.

El dia 25 dieron principio á los ejercicios de oposiciones de escuelas de niños, bajo la presidencia del Sr. Surós.

Segun tenemos entendido, éste señor se negó dias pasados á recibir una instancia en la que se daba cuenta de que los maestros habian acudido á la Superioridad con el fin de que se sirviese subsanar las ilegalidades que se hubiesen podido cometer en el nombramiento de jueces, en vista de que el Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación habia contestado que en aquellas oficinas no existia ningún dato acerca de los nombramientos de referencia.

Con tal motivo la conducta de D. Antonio se ha hecho objeto de no menudos comentarios, pues su negativa dió lugar á que se levantara acta notarial, y dícese que cierta fuerza pública le guardaba las espaldas allá en el templo de Minerva.

¡Qué cosas se vén en esta bienaventurada situación!

«§»

Se nos acaba de noticiar que el Sr. Gobernador presentóse ayer á presenciar las dichas oposiciones; que se quiere que varios de los que en ellas tomaron parte, que no acudieron el viernes á leer sus trabajos, los lean el sábado, por cima de la ley.

A estas horas no sabemos si la tal lectura se efectuará.

Pero se nos ha asegurado que los opositores restantes protestarán.

«§»

Sabemos que los maestros han recurrido en queja al Rector.

Porque los ejercicios antedichos adolecen del vicio de nulidad.

Así, así.

«§»

En el principado de Waldeck (Alemania) se ha decretado que el matrimonio sea prohibido á los borrachos. La autorización necesaria para contraer matrimonio será negada á los que tengan la fea costumbre de embriagarse, hasta que hayan dado prueba de haberse corregido.

En vista de tal decreto
Es seguro el celibato.
¿Quien es aquel que se casa
Que no se halle algo borracho?
Si esto te digo, lector,
Lo digo por esperiencia;
Pues cuando yo me casé
Tenia la gran... *jumera.*

«§»

Hemos tenido el gusto de ver en la fábrica de aserrar maderas un magnífico *aserrín*, que buena falta hacia para la limpieza de habitaciones y demás; por tanto lo recomendamos á las interesadas para que tengan bien aseadas las casas.

«§»

Hállase en Barcelona un concejal de Madrid encargado de representar al Ayuntamiento en la Exposición. A este afortunado edil se le han pagado los gastos de viaje y cobra además *setenta y cinco duros diarios* en concepto de indemnización.

¿Y dicen que esto va mal
y llora angustiado el pueblo?
—Hombre, no, ¿que ha de llorar?
lo que aquí sobra es... dinero.

«§»

Cuenta la *Italia*, de Milan, el siguiente hecho.

«En la apertura de la Cámara bávara, que se verificó el 21 de Abril último, el discurso inaugural pronunciado por el presidente, está en verso desde el principio hasta el fin. Lo mejor del caso, es que, ya sea por la clase de metro elegido ó ya por la manera de pronunciar el discurso, la Cámara no observó la broma que se permitió su presidente, y solo al traducir las cuartillas estenográficas, se descubrió el acontecimiento nuevo, en los parlamentarios.»

Es un caso, en verdad,
que á nadie en España admira,
pues tenemos un Carulla
que puso en verso la Biblia,
y un mónstruo Cánovas que
tradujo la... Golondrina
y fué autor de aquel soneto,
digo, de aquella morcilla,
que en tan mal estado puso
á la encantadora Elisa.

«§»

Hace próximamente un mes que actua en nuestro coliseo la compañía de Zarzuela que, procedente de los Teatros de Valencia, dirige D. Rafael Queral; durante esta temporada han puesto en escena bonitas Zarzuelas, entre ellas la Granvia, Cadiz, Coro de Señoras, etc., nuevas en este Teatro.

El público hasta hoy ha salido divertido, aunque no satisfecho. El director debia tener presente las complacencias que se les tiene y obligar á las partes á más estudio, cuidado y seriedad, pues se nota algún descuido, así como en alguna distribución de papeles, y esto pudiera llegar á perjudicarles.

Respetamos mucho á las Señoras, pero sirvales á los hombres por hoy este aviso amistoso y no se bañen en las aguas del incienso que les propinan, pues no hay para qué...

«§»

En la sesión extraordinaria que el Ayuntamiento celebró el Jueves último, para tratar sobre la batallona cuestión de la escuela, dió cuenta la comisión de haber encontrado un local que, si no reune todas las condiciones que fueran de desear, al menos podria servir provisionalmente y llenar con esto las terminantes órdenes de la primera Autoridad civil.

Enterado el Ayuntamiento de que el local se halla situado en la calle de las Murallas, número 5, acordó ponerlo en conocimiento de la Junta provincial de 1.ª enseñanza para que disponga su reconocimiento y autorice la apertura del mismo con tal caracter de provisional.

«§»

Las casillas que han de ocupar los feriantes, para exponer géneros á la venta, se hallan casi terminadas; por el pedido que de ellas se han hecho y continúan haciendo se desprende que acudirán multitud de feriantes, y, como no faltarán tampoco compradores, auguramos mucha animación y transacciones...

«§»

El Viernes por falta de número de Sres. concejales no pudo celebrarse la sesión ordinaria á que se hallaban convocados nuestros ediles; tal vez contribuyera á ello el agua torrencial que precisamente á la hora de reunirse se vino sobre nosotros. De todos modos es sensible tal falta, por cuanto podían haberse enterado de lo que manifiesta *El Correo* en su último número sobre festejos en la próxima feria, y nosotros podíamos también haber cumplido con el compromiso que tenemos contraido con el colega.

Más paciencia, pues, que mucha necesitamos.

«§»

El Miercoles llegarán los Toros que, procedentes de la Ganadería de D. Pedro Fornes y criados en Andalucia, han de lidiarse en nuestro circo Taurino por el simpático diestro Fabrilo, en los dias 31 del actual y 1.º de Junio próximo. Se dice que hay bastante pedido de localidades; muchas para forasteros que piensan visitarnos.

«§»

Remitido

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Habiéndome presentado al Sr. Adan para que insertase en su periódico del dia 27 el adjunto comunicado, y habiéndome contestado que por hoy no podia hacerlo, ruego á V. tenga la bondad de insertarlo en el suyo.

Muchas gracias anticipadas de su afectísimo amigo S. S. q. b. s. m.—Timoteo Bayo Giménez.

Sr. Director de *El Turolense*.

Muy señor mio: En el núm. 12 de su periódico, al ocuparse del *grandísimo abuso* de las cuentas del Hospital provincial, presentadas por D. Mariano Giménez á la Excma. Diputación, ofrece publicar cuatro documentos relativos á este asunto, y como á mi no me duelen prendas, no quiero desairarle en sus buenos deseos, para que como V. dice, queden las cosas en su lugar.

Ante todo ha de permitirme una libertad, y es que al impugnar el acuerdo de la Diputación, me dirija en especial á V., puesto que es la persona que ofició como perita ó, como si dijéramos, de pontifical para asesorar á sus dignos compañeros, á quienes si en el informe se hubiera hecho saber lisa y llanamente la verdad y se les hubiera expresado que la tarifa de hoy no es la del tiempo en que se estipularon las bases, tal vez habrian acordado con mejor fundamento lo que hubieran tenido por conveniente.

Vea el Sr. Adan el primer oficio que pide.

«La Excma. Diputación provincial en sesión del dia 17 de los corrientes acordó adjudicar á V. el suministro de medicamentos al Hospital provincial con la rebaja de un 65 por 100 de lo marcado en el arancel que les rige sobre el particular. Lo que participo á V. para su conocimiento, satisfacción y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Teruel 21 de Diciembre de 1881. P. El Presidente, Cesáreo Cabañero.—Sr. D. Mariano Giménez Ramos.»

¿Qué arancel regía entonces Sr. Adan? ¿Regia el de 1864? ¿Ha tasado el Sr. Giménez con arreglo á él? pues entonces ha cumplido con lo que tenia estipulado. Bien sabe el Sr. Adan que solo con la tarifa del 64 podia hacerse la rebaja del 65 por 100 y que de ninguna manera podia comprometerse nadie á despachar con esa rebaja de una tarifa que aun se habia de publicar.

¿Há visto el Sr. Adan muchos convenios fundados en bases desconocidas ó por lo ménos probables? Pues ¿cómo el Sr. Giménez se iba á comprometer el año 81 á tasar con una tarifa que habia de venir? Nó, Sr. Adan, comprendo que cualquiera de los Sres. Diputados sufriese el error de las tarifas... pero ¡un Farmacéutico!...

El Sr. Giménez no habia de esperar de usted, como comprofesor, que le advirtiese como debia tasar desde el año 85, porque hace tiempo que sabe hasta donde llega el compañerismo de usted: yo sabia que el trato continuo de el aguardiente le habia hecho perder todo sentido profesional, pero, Sr. Adan ¿y el buen sentido? ¿No ha sido V. delegado de la Excma. Diputación en la Casa provincial? pues si es asi convengamos en que ha tenido V. abandonados los intereses de la corporación cuando no ha notado tal abuso en la materia en que es más competente, ó habiéndolo notado, ha incurrido en responsabilidad por haberlo consentido tanto tiempo. ¿Será que su conciencia no ve tal abuso?

Para probar si la Diputación ha hecho ó no una plancha pide V. copia autorizada de las cuentas presentadas y de los precios que en su caso correspondan al arancel, y en esto voy á ser todo lo generoso que sería el Sr. Giménez y es dejar á su elección el presentar entre todas ellas las partidas en que haya habido extralimitación con arreglo á la tarifa del 64 que és con la que se comprometió á hacer la rebaja.

Y vamos al cuarto documento que para hacer mucha luz quiere V. que se publique, veamos ese dictámen en el que una persona suspicaz podría ver embozada una sangrienta calumnia, que, en poder de profanas gentes se convierte en cachete fratricida, no sólo para un profesor sino para la clase Farmacéutica en general.

Dice así: «La Comisión especial nombrada para examinar las cuentas del suministro de medicamentos al Hospital provincial, las há visto teniendo presente la tarifa oficial, que considera vigente desde 1.º de Enero de 1886, y resulta:»

Ya he dicho bastante respecto de la tarifa que debia aplicarse, y añadiré que esta tarifa no sólo regia desde 1.º de Enero de 1886 sino desde 15 de Junio de 1885, por lo tanto ya regia también cuando V. presentó las cuentas de los lazaretos.

Sigue el dictámen: «Que los precios de los medicamentos oficiales no están ajustados á dicha tarifa; y que los de los *medicamentos específicos* tampoco convienen con los corrientes en la generalidad de las Farmacias; y considerando que la de este suministro autorizado por la Diputación en sesión de 17 de Diciembre de 1881 (rebajando del precio del arancel el 65 por 100) no conviene á los intereses provinciales, porque se da el caso de que aun descontando el sesenta y cinco por ciento, resultan algunos medicamentos con un precio neto superior al que cualquier particular paga en cualquiera farmacia, es de parecer la comisión, que debe dejarse sin efecto el nombramiento de D. Mariano Gimenez Ramos, para desempeñar este servicio.»

¿Con qué medicamentos especificos, eh? Vamos, antes decia que habia perdido V. el sentido profesional, y ahora diré que también el cientifico. ¿Pues no sabe V. que medicamentos especificos hay muy pocos y que aun estos no son admitidos hoy por algunos profesores de Farmacia?

¡Por Dios, Sr. Adan, que si esas palabrejas las leen aquellos honrables profesores que le enseñaron Farmacia, se van á poner como la grana!

Vamos, V. habrá querido aludir á esas pócimas que nadie saben lo que tienen si no es el que las arregla; que cuando este lo dice no siempre es verdad, y en último caso aun cuando hayan sido aprobadas por Corporaciones y Academias, no se sabe si hace poco ó mucho tiempo que están preparadas, y ni el Médico puede mandarlas con conciencia de lo que pide, y aunque lo sepa, el Farmacéutico ignora si lo que despacha está bien ó mal preparado y conservado.

Pues bien, Sr. Adan, si se refiere V. á esas sustancias que por lo regular no viven más tiempo que el que su autor las hace vivir con el bombo de los anuncios, tampoco es cierto que haya cobrado por ellas más de lo exigido á cualquiera particular en las demás Farmacias.

Lo que hay es que cuando el Sr. Gimenez principió á despachar los medicamentos para el Hospital provincial, recibió el modelo á que había de ajustar las cuentas y como en esos específicos (no medicamentos específicos) no cabe rebaja, para ajustarse á aquel modelo, calculaba un precio tal que, rebajando el 65 por 100 quedase el corriente, del mismo modo que lo hacia con cuenta-gotas, frascos y otros accesorios que se proporcionan por lo regular en las Farmacias; sin sospechar que más tarde habia de venir un Adan á decir descarnadamente que aquellos precios eran un abuso.

En su último considerando dice: Considerando que la cantidad que la provincia ha pagado por este servicio en los cinco años últimos asciende á 9350 pesetas, siendo el término medio ó correspondiente á uno 1870 pesetas de cuya última cantidad para lo sucesivo se deberá descontar 370 pesetas por lo que aproximadamente se calcula gastado en los 12 meses del ejercicio en especifico, la comisión es de parecer se digne acordar dejar sin efecto el nombramiento hecho á favor del Farmacéutico D. Mariano Gimenez Ramos en Diciembre de 1881 para suministrar los medicamentos necesarios al Hospital provincial y que en lo sucesivo se adquieran en las diferentes Farmacias que se hallan en esta capital facultando al Delegado de la Diputación para llevar á cabo este servicio siempre que su coste no exceda de 1500 pesetas y 100 para especificos.»

¡Pero, señor de mis pecados; ni aun de las pocas matemáticas que V. debió estudiar conserva el sentido! diga la verdad por lo ménos en las ciencias exactas ya que cita V. cantidades: si sabe restar, ¿por qué no quita de las 9350 pesetas aquellas 167, aproximadamente, que V. cobró, y sin saber por que se metieron en el presupuesto de botica del Hospital provincial? pues si ha restado V. bien verá que resultan reducidas 9183 gastadas en cinco años.

Ahora voy á desmunazar un poco esas cantidades, y desde luego le hare ver que en uno de esos años se gastaron 2592,80 pesetas por causa de la epidemia colérica, que descontadas de las 9183 quedan reducidas á 6590,20 para los cuatro años, ó sea para cada uno de época normal 1647,55, habiendo gastado en lo que llevamos de este año á proporción mucho menos.

De modo, que cortando ese abuso que V. ha soñado ó hecho soñar, que reduciendo al mismo tiempo el mayor gasto que se hace con el uso de especificos, que siendo regular que con motivo de la Hijuela de Alcañiz se gaste menos en el Hospital, propone V. un medio por el que se ganan 47 pesetas anuales, las que de seguro se gastaban en frascos y otras accesorias de que el Sr. Gimenez proveia al Hospital: luego V. mismo reconoce que no habia tal abuso. ¡Vaya unas matemáticas! ¿Será que V. vé en lontananza aquel dicho de Juan Palomo?

Concluyamos, por hoy mi querido colega: V. ha querido tal vez erigirse un pedestal de honor sobre la dignidad de un comprofesor, y su pedestal va á resultar de barro para todas las personas sensatas.

Siento que el natural temor en un anciano, no le haya permitido hablar á V. tan clarito como yo me he atrevido á hacerlo; pero, ¡que quiere V.! los jóvenes somos mas lijeros, y algo hay que dispensarnos.

Gracias anticipadas suponiendo no tendrá inconveniente en publicar en su periódico estas mal arregladas cuartillas. Sabe que puede mandar á su afectísimo comprofesor,

Timoteo Bayo Gimenez.

Miscelánea.

—

LA TORRE EIFFEL.

La torre Eiffel constituye ya lo que se llama un espectáculo. Noventa metros ayer; cien metros mañana. De todos los puntos de la gran capital viene gente—los domingos sobre todo—á contemplar es tercera parte del extraordinario monumento.

Queda solo por buscar cual será el modo de ascensor que podrá *izar* á los touristas hasta la cima.

Algunos excépticos opinan que esa peligrosa ascensión sólo podrá hacerse por medio de globos cautivos que conduzcan á los viajeros hasta la cúspide de la torre y los desciendan de nuevo á este valle de lágrimas.

Un empleado del ministerio de Comercio ha propuesto establecer sobre la segunda plataforma, es decir sobre el segundo piso (á 110 metros de elevación) varios despachos donde solo se consumirán bebidas espirituosas. Los touristas, completamente ebrios, rehusarán de este modo seguir más arriba.

«⁂»

Hay, con todo, un punto negro, del que nadie ha osado hablar todavia. Según reza la tradición, es á 210 metros que los obreros de la torre de Babel cesaron de entenderse; y Mr. Eiffel se pregunta si el fenómeno de la confusión de lenguas va á repetirse haciendo súbitamente fracasar su obra. Consultado al efecto, el arzobispo de Paris no ha querido pronunciarse todavia en ningún sentido; en cambio el gran rabino no ha titubeado en declarar que las cosas se pasarán exactamente como en la torre de Babel.

Y lo que en la torre de Babel se pasó es ni mas ni ménos que lo siguiente: A los 195 metros, un grupo de trabajadores, olvidando de repente el hebreo, púsose á hablar en intaliano. Un metro más arriba predominaba ya el eslavo; á 200 metros, solo se oia el inglés; y á los 210 metros los obreros oyeron con estupefacción un horrible lenguaje como ruidos de cascaras de nuez al entrechocarse, de paja sacudida por horquillas, y de estornudos epilécticos;—¡el aleman estaba inventado!—A partir de este instante, imposible de entenderse; la obra fué abandonada, y solo despues de muchos siglos ha sido cuando monseur Eiffel ha creido poder reanudarla gracias á la feliz creación de la clase de los intérpretes, que en tiempos de Noé era completamente desconocida y que tanto se ha multiplicado por Paris después de la fundación del Gran Hotel.

Pronto sabremos á qué atenernos en este asunto, y si debido á esta, á aquella ó á la otra causa, estamos ó no condenados á privarnos de uno de los principales atractivos de la futura Exposición Universal.—X.

La literatura catalana en el siglo XIX.

(Continuación).

Hay razas que se han abierto á las invasiones de reyes y de emperadores. Otras que han doblegado su cerviz á las órdenes de un pontifice ó se han sometido á sus cruzados. El catalán no sufre imposición alguna, ni de un vi-rey ni de un vice-Dios. Ni tan siquiera toleró la de los principes de su propia sangre elegidos por él con libertad entera. Barcelona no les dejó coronarse como á reyes. Solo les permitió que se titularan sus caudillos *(Cómites)* y en el juramento los declaró iguales á cada uno de sus hijos, inferiores á todos ellos reunidos, aceptándolos solo condicionalmente en cuanto hicieren cumplir y acatáren las leyes del Pueblo.

Sin contar las luchas contra romanos, fenicios, godos, etc., ni la que sostuvo contra los árabes, á los que en poquisimos años obligó á repasar el Ebro, Cataluña cuenta en su historia innumerables guerras contra el Papado, en una de las cuales deshizo el ejército de cruzados del Norte que se le venia encima, además de mil expediciones marítimas para limpiar el Mediterráneo de turcos y orientales, realizando así la segunda parte de las guerras médicas.

Desde que empieza la época moderna, el catalán vese obligado á sostener nuevos combates en pro de su independencia. Con el de Antequera, primero. Luego con los ejércitos castellanos de Felipe IV; ejércitos numerosisimos, compuestos no solamente de españoles sino de italianos, alemanes é irlandeses, ejércitos que sitian sus plazas fuertes y pasan á cuchillo á sus habitantes aun cuando se rinden; que incendian los caserios, roban las fincas y degüellan niños y ancianos; y se vé obligado á una lucha á muerte sin tregua, sin cuartel, hasta que los arroja de su suelo.—Apenas disipado el humo de los disparos con que les hiciera repasar el Ebro, tiene que empuñar de nuevo el mosquete para combatir al ejército castellano que, unido al francés, volvia á invadirlo para imponerle á Felipe V.—Catorce años de un sitio rudo sufrió Barcelona. Sitio levantado varias veces por un número de combatientes diez veces menor al de los sitiadores, y en el que intervinieron hasta los elementos, eclipsándose el sol y encendiéndose las montañas. Los estudiantes tenian su armero en las aulas; el catedrático era á la vez profesor y capitan. Y lo mismo pasaba en los talleres y en las fábricas. Hemos visto un telar de la época —fecha 1709—en el cual habia una plancha de hierro con un gancho para colgar la espada y el mosquete, con este lema: ¡Viva Cataluña!—En 1808, la guerra de la independencia contra las falanjes imperiales de Napoleón, guerra heróica en la cual cuatro montañeses derrotaron los famosos coraceros invencibles en cien batallas.—De 1820 á nuestros dias apenas ha pasado Cataluña diez años sin luchar por la libertad, en el campo y en las ciudades; pero la libertad no ha tomado ese carácter abstracto que en otras regiones de España; en ella la libertad ha sido siempre sinónima de autonomia, y de acción propia. «Juntas de armamento y defensa,» «Juntas centrales,» «Juntas revolucionarias,» «Diputaciones provinciales,» todas han sido solo formas diversas del sentimiento autonómico de Cataluña, de su defensa contra los «hijos de San Luis» á la «Jamancia,» y de ésta á la «Federal» de 1873. Su personalidad tan combatida no ha hecho más que acentuarse y endurecerse por el fuego de los combates. La violencia febril de la defensa ha puesto de relieve su temperamento rudo é independiente. Al choque con el hierro, su naturaleza silícea chispea, pero no se ablanda. Los trabucazos de sus guerrilleros no son más que el eco lejano de las tremendas explosiones volcánicas de la formación geológica del pais.

«⁂»

Hemos determinado el fondo del carácter catalán, *lo permanente*; vamos á determinar lo pasajero, lo de adaptación reciente. Medida la estátua del genio, analicemos las vejetaciones que la ennegrecen.

Los carácteres accidentales son la ordinariez, la rusticidad, la vulgaridad.

A esto han contribuido diversas concausas, que han modificado el desarrollo del carácter general con el de la lengua.

La principal, es la de que en el Renacimiento (siglos XV, XVI y XVII), época en que las lenguas neolatinas fijábanse, refinábanse y tomaban carácter propio, mientras sus hermanas, las lenguas italiana, francesa y castellana pasaban á ser lenguas en que se escribian las ciencias y en que se hablaba en las córtes y en los palacios, el catalán, á causa de la subordinación de Cataluña á Castilla, quedó solamente como lengua del pueblo. A partir de la unión de Fernando é Isabel, la lengua usada en la corte y en las cortes fué la castellana; el catalán sirvió solo para los usos vulgares y comunes.

POMPEYO GENER.

Delegación de Hacienda.

—

Anuncio importantísimo.

Hallándose vacantes tres plazas de Recaudadores de Contribuciones en el partido judicial de Alcañiz, y tres en el de la capital, así como también las cuatro agencias ejecutivas de Albarracin, tres de Alcañiz, tres de los pueblos de la capital y de la de Calamocha, Castellote, Mora y Valderrobres, se pone en conocimiento del publico á fin de que las personas que quieran desempeñar dichos puestos, se presenten por si ó por medio de instancia en la Delegación de mi cargo y en el término de ocho dias, contados desde la publicación de este anuncio, teniendo entendido que para poder llevar á cabo su nombramiento, habrán de constituir inmediatamente la oportuna fianza con sujeción á lo que determina la Ley de 12 del actual publicada en la *Gaceta* del 19.

Teruel 25 de Mayo de 1888.—Manuel Valcarcel.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar, 18

ANUNCIOS.

¡NO MAS CANAS!

ACEITE DEL SERRALLO

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. De venta en casa de D. Roque Monleón.

De cosecha propia.

Vinos de 2 años, tinto y clarete, á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.

Alcohol de 35 grados, á 60 reales cántaro.

Vinagre de vino puro á 7 reales cántaro.

Murallas, 10—1.°

En el Depósito establecido en el Barrio de San Blas, Masada del Americano, se rebajan los precios en relación al Impuesto de Consumos.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

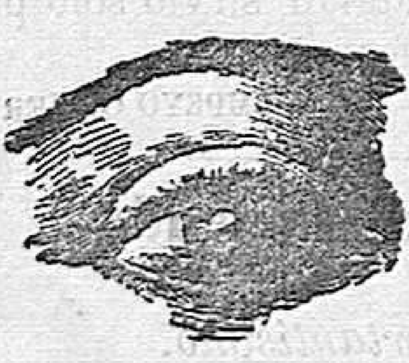
CONCENTRADA AL VAPOR.

Este depurativo es el que con mayor éxito se emplea para combatir todos los malos humores y vicios de la sangre.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de San Juan, 3.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José,** pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio **5** reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

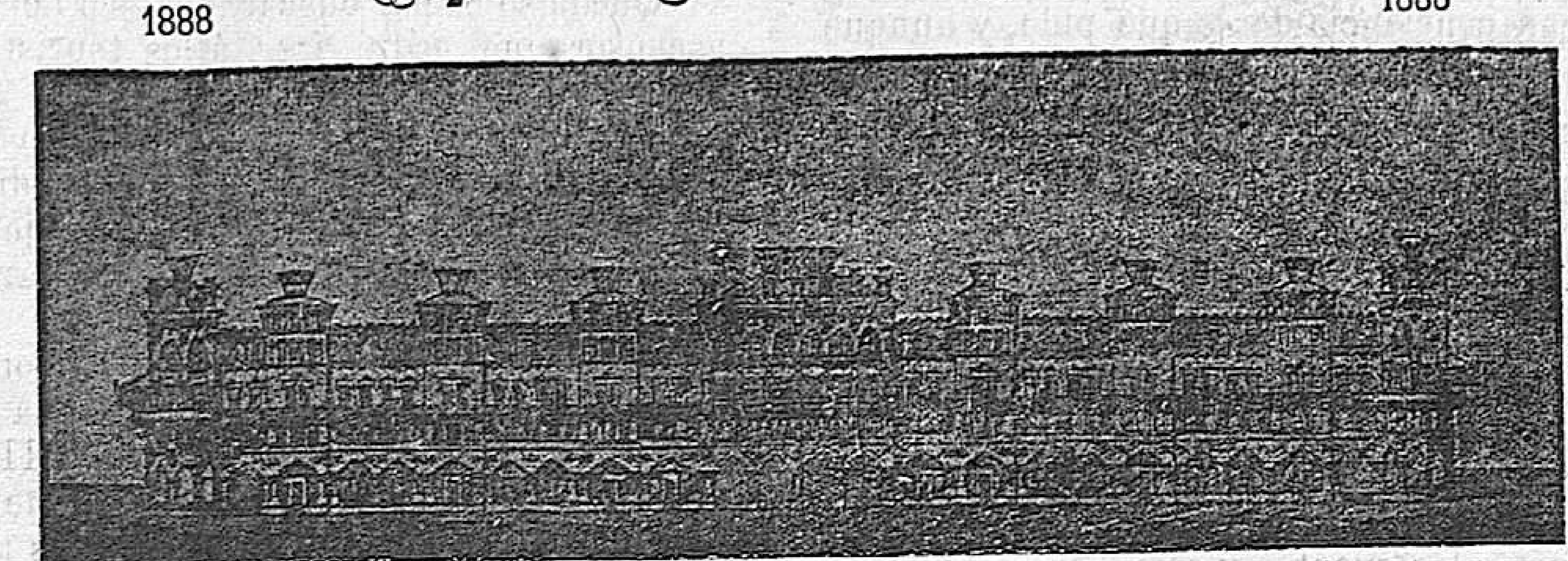
Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,

14, *Salvador* 14.

Teruel.

ABRIL 1888 ***Exposicion Universal de Barcelona*** SEPTIEMBRE 1888



GRAN HOTEL INTERNACIONAL

Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado exprofeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas.

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer órden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14, *Teruel.*

AVISO

Se halla actualmente en esta población el reputado Médico-Cirujano-Oculista, D. JOSÉ JAMBERT SAVINEU; el cual se dedica á la curación de toda clase de enfermedades crónicas sin distinción, y siendo cataratas se las quita en ménos de un minuto.

Vive en la fonda de Fortea.

4—2

S. BENEDICTUS

El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate,** deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, seacompañan **instrucciones** en latin y en español,con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon,** Salvador, 14.

DENTICINA INFALIBLE.—Le saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 Madrid.